



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 038

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 03/01/05 de fecha 04 de enero de 2005, mediante la cual ratifica la designación del Sr. Miguel Martínez Poblete en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2002-001 del 02.01.2002 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Ratifícase la designación de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **MIGUEL MARTÍNEZ POBLETE**, dispuesta mediante Decreto U. de C. N°2002-001, a contar del 01 de enero de 2005.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de enero de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm